

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION: ANTISOBORNO Y MEDIO AMBIENTE	Código: SIG-PT-001
		Versión: 01

GREY INVERSIONES es una empresa con vasta experiencia en la distribución, representación y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado y público.

Comprometidos con la integridad, la transparencia, la protección del medio ambiente y la mejora continua de nuestras operaciones, mantenemos una postura firme contra el soborno, la corrupción y cualquier práctica contraria a nuestros valores organizacionales, así como con la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos.

En ese sentido, GREY INVERSIONES sostiene los siguientes compromisos en el marco de su Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Ambiental:

- Prohibir, denunciar y sancionar el soborno y todo tipo de corrupción en la organización.
- Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables en materia antisoborno y ambiental, así como los requisitos del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Ambiental.
- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el uso responsable de los recursos y la promoción de prácticas sostenibles en nuestras actividades, operaciones y servicios.
- Identificar, evaluar y gestionar los aspectos e impactos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios, con la finalidad de prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales negativos.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
- Promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Ambiental, considerando a las personas como principales responsables de la gestión y mejora de sus procesos.

Esta Política es un marco de referencia para establecer objetivos y metas de nuestro de Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Ambiental.

Asimismo, quien ejerza la función de cumplimiento antisoborno, gozará de autoridad, independencia, acceso directo al órgano de gobierno y a la alta dirección en casos de soborno. De igual manera, el Responsable del SGA coordinará su implementación, seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo controles, requisitos aplicables, objetivos, aspectos e impactos, y evidencias correspondientes.

En caso de incumplimiento de los compromisos señalados en la presente Política, GREY INVERSIONES aplicará las acciones correspondientes, previa investigación y determinación de responsabilidades, de acuerdo con los lineamientos internos de la organización.

Entra en Vigencia: 11.06.2026

Advertencia: Las copias impresas de este documento no emitidas por el responsable del área son Copias No Controladas. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso, considerando la última versión que se encuentra en la Lista Maestra de Documentos